

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su beneplácito a la iniciativa "Parlamento Juvenil", a desarrollarse en el distrito de Almirante Brown el 22 y 23 de septiembre del corriente año, por constituir una valiosa iniciativa de formación ciudadana y participación democrática destinada a promover el compromiso cívico, el debate plural y la construcción colectiva entre las juventudes.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El programa "Parlamento Juvenil", es una iniciativa educativa y participativa que se enmarca en las políticas socioeducativas impulsadas por la Dirección de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. El mismo se desarrolla en el distrito de Almirante Brown y representa un importante espacio de formación democrática para jóvenes estudiantes.

La participación activa de las juventudes en los asuntos públicos constituye uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de una ciudadanía comprometida, crítica y solidaria. En ese sentido, resulta indispensable generar ámbitos donde los y las jóvenes puedan expresarse, debatir ideas y participar activamente en la elaboración de propuestas vinculadas a las problemáticas de sus comunidades.

La iniciativa permite que estudiantes de distintas instituciones educativas puedan asumir un rol protagónico en la discusión de proyectos e ideas, fortaleciendo habilidades vinculadas a la oratoria, la argumentación, el pensamiento crítico, la escucha activa y la construcción de consensos.

El Parlamento Juvenil cuenta con distintas instancias de trabajo. En principio los estudiantes junto con especialistas trabajan previamente los temas pertinentes a tratar el día del parlamento. Luego durante el evento los jóvenes asumen un rol activo en la elaboración y defensa de las distintas propuestas a tratar. De este modo, los



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

estudiantes ejercen una práctica legislativa simbólica orientada a la producción de ideas y proyectos colectivos

La propuesta representa además una oportunidad para que los y las estudiantes puedan identificar problemáticas de su entorno y elaborar iniciativas orientadas a mejorar la realidad de sus comunidades.

Este tipo de experiencias educativas resultan fundamentales para acercar a las juventudes al funcionamiento de las instituciones democráticas y legislativas, permitiendo comprender la importancia del debate parlamentario y de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas.

Asimismo, el programa fomenta valores esenciales para la vida democrática, como el respeto por la pluralidad de opiniones, la participación responsable, el diálogo y la convivencia, contribuyendo a la formación integral de ciudadanos comprometidos con la realidad social y el bienestar comunitario

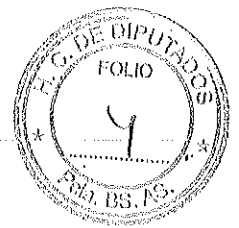
Resulta importante reconocer el trabajo y compromiso de docentes, coordinadores, instituciones educativas, organizadores y estudiantes que hacen posible el desarrollo de esta experiencia, entendiendo que la formación democrática requiere de espacios concretos de participación y construcción ciudadana.

La experiencia del Parlamento Juvenil constituye un ejemplo del valor de las políticas públicas bonaerenses destinadas a promover el protagonismo juvenil y fortalecer la participación democrática desde las escuelas y las comunidades.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2037

126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires  
Municipio de Almirante Brown